



Citar este número al responder:
0741-995762023

Guadalajara de Buga, 03 de junio de 2025

Señores:

JULIO CESAR AMAYA
MARIANA ZAPATA DE LOAIZA
Sin domicilio conocido

Referencia: Citación a Notificación.

Comendidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741 – 5297 del 12 de mayo de 2025 "Por la cual se sana la actuación de un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental", proferida por la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, dentro del expediente administrativo sancionatorio ambiental con radicado 0741-039-004-429-2017 que se adelanta en su contra.

Por lo tanto, solicitamos se sirva presentar en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a esta autoridad ambiental hacer la notificación por medio electrónico, por favor diligencien los espacios correspondientes del documento que se adjunta al presente, reenviando el mismo al correo electrónico geraldine.vargas@cvc.gov.co. Lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación será publicada por el término de cinco (5) días en la página web de la Corporación.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARIA DAZA RIVERA
Técnico Administrativo Grado 13
Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Abogada Contratista
Archivase en: 0741-039-004-429-2017

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1